

La nueva Constitución de Honduras es una de las más avanzadas de América

No aceptan esposas chinas o japonesas

WASHINGTON, junio 13.—Las esposas, chinas o japonesas, de ciudadanos norteamericanos, no pueden ser admitidas en los Estados Unidos como inmigrantes según la ley de inmigración de 1924, fué la decisión dictada hoy por la corte suprema.

Al mismo tiempo la corte decidió que las esposas chinas extranjeras y los hijos menores de comerciantes chinos que estuvieron legalmente domiciliados en los Estados Unidos antes del primero de julio de 1914, podían ser admitidos a este país según la misma ley de inmigración.

Los reclamos por incendio en San José

La Municipalidad de Puntarenas de hecho publica recientemente en cuadro de reclamos por incendio, dando nota además de que no es posible atenderlos todos debido al exiguo monto del depósito para atender estos, que se elevan, según el cuadro publicado a más de C 180,000.

La Corporación de San José también tiene en su poder fondos para cubrir reclamos por incendio y sería muy conveniente que el señor apoderado a quien se encargó para que conociera de todos estos reclamos, publicará un cuadro demostrativo del activo para atender éstos y el monto de los mismos según estiman los administradores.

Menor emancipado

El menor Francisco Hernández Cedeño Valerín ha pedido que se le emancipe.

En la Gobernación se tramita esta solicitud, de acuerdo con un oficio de la Secretaría de Estado respectiva.

De la Inspección Municipal

La Inspección Municipal ha recibido para tramitar, el quito presupuestario extraordinario del Ayuntamiento de Montes de Oca por la suma de C 900.00.

Fue llamado para que aclarase algunas dudas en un presupuesto, el señor Tesorero Municipal de San Pedro de Poás.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York	400
Londres	389
París	96
España	293
Italia	77
Suiza	389
Bélgica	95
Berlín	400
Amsterdam	40

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)
(Cable de ayer)

Londres	4.86
París	46.79
España	14.58
Italia	3.67

Los Comandantes de Policía de Alajuela convertidos en instrumentos de pasiones políticas

El Sr. Presidente del Congreso, Licenciado Cortés, nos da sus impresiones sobre los efectos de la ley de portación de armas

Ayer nos encontramos con el señor Presidente del Congreso Licenciado don León Cortés y conversamos con él sobre muchas generalidades. Por fin le interrogamos acerca de los efectos que haya producido en el país la ley sobre portación de armas prohibidas, y el señor Cortés con marcada desilusión nos dijo:

Cuando la Cámara emitió esa ley, a iniciativa mía, lo hizo bajo la impresión moral que le causara la repetición de ciertos delitos de sangre cometidos en aquellos días en varias poblaciones del país. Se creyó que con esa ley, que la única novedad que contiene sobre las disposiciones vigentes se la aplicación de penas más severas, y que con una buenavigilancia por parte de las autoridades de policía, a fin de que el Decreto de la Cámara no quedase burlado, se evitarían en alto grado los delitos de homicidios y lesiones, que de algún tiempo a esta parte han venido dando material a los periódicos para sus crónicas al rededor de ellos.

Pero desgraciadamente los propósitos del legislador han de resultar frustrados, cuando las leyes se colocan en manos de autoridades que no comprenden el alto cometido que desempeñan, o que al comprenderlo, se hacen intencionalmente malos servidores.

No conozco la aplicación que haya tenido la ley en el resto del país, pero en Alajuela puedo decirle que esa ley ha servido para detener a los campesinos que portan sus cuchillos de trabajo, a

restrarlos y luego decirles que yo soy el culpable de su arresto. Tengo conocimiento fidedigno de que los Comandantes de Policía han tratado de hacer prevalecer en el ánimo del pueblo el criterio de que la ley que les han aplicado es mala, y que yo soy el responsable de lo que pudiera por ella padecer, olvidando tales autoridades, si es que sus manifestaciones tuvieron siquiera el mérito de la sinceridad, que las leyes no pertenecen al Diputado que las inicia sino que son de la República, para ser aplicadas como principio moral, regenerador de los vicios o extravíos que las mismas prevén. Olvidan los tales Comandantes que mi proyecto de ley mereció hasta un elogio o recomendación ante la Cámara del mismo Secretario de Seguridad Pública en la exposición del proyecto de ley sobre el monopolio de armas, y también pasan por alto los aludidos funcionarios que esa ley fue del agrado del señor Presidente de la República, porque de no haberlo sido así, él la habría vetado.

Que me combatan en otra forma las autoridades a las cuales me he referido por mi actuación pública en el desempeño de mis funciones de Diputado, pero que no lo hagan en una forma tan repulsa con el cometido que ellos desempeñan, porque antes que censuradores de los actos del funcionario público, deben colaborar con él en el cumplimiento de una forma legal que ha tenido como primordial fin, no que

se moleste a los campesinos porque portan cuchillos de trabajo, sino porque desparezca la osadía temeraria que revisó el hecho de que gentes conocedoras de sus deberes sociales y del respeto que deben a las leyes anden en los poblados portando revólveres y pistolas, y hasta resuelvan a tiros en las calles sus controversias, con peligro inminente para terceros inocentes.

Pero tal parece que las autoridades de policía de Alajuela ignoran este aspecto fundamental que tuvo en cuenta el legislador, pues revólveres y pistolas siguen portando al cinco los de saca a quienes parece que no vieren los gendarmes de mi tierra.

Hasta aquí las palabras del señor Presidente de la Cámara. Ahora bien, por nuestra parte debemos agregar lo siguiente:

Los hechos que denuncia el Lic. don León Cortés son sumamente graves y deben ser investigados por la Administración sin la menor demora, para aplicar a los Comandantes de Policía de Alajuela el castigo que merecen por su total cumplimiento del deber de funcionarios y que no puede ser otra que la destitución.

Si esa investigación no se hace y si esa pena no se aplica,—ya que dada la honradez del Lic. Cortés su palabra hace fe—, segregaremos el hecho a la cuenta de actos deshonrosos de la segunda Administración Jiménez.

Cinco expertos reorganizarán las finanzas chilenas

Nueva York, junio 17.—Cinco expertos en finanzas encabezados por el Profesor E. W. Kemmerer, de la Universidad de Princeton salieron hacia Chile con el fin de emprender la reorganización de los sistemas de hacienda e impuestos en Chile. El Profesor Kemmerer realizó una labor semejante en Colombia hace dos años.

Los otros miembros de la misión son Joseph Byrne, contabilista, H. L. Lutz, Profesor de Economía de la Leland Stanford University y Harold Jefferson, W. W. Renwick de la National City Bank, se agregará a la misión en Panamá.

Es inútil cobrarle a Francia

LONDRES, junio 18.—Se reciben despachos de Washington, informando que el Gobierno de los Estados Unidos, exigirá a naciones europeas, que arreglen pronto el asunto de las deudas de guerra, cosa que ha despertado el interés en los círculos financieros.

La opinión oficial en Inglaterra, es que en este momento es inútil cobrarle a Francia, pero según los principios consignados en las notas de Balfour y Churchill, Inglaterra tomará algunas acciones en caso de que los Estados Unidos lancen la iniciativa, a fin de que el Gobierno de la Gran Bretaña tenga la seguridad de que los franceses no harán ningún arreglo con los norteamericanos, sin contar con el pago que deben hacer a los ingleses.

Se cree que los mensajes recibidos no reflejan exactamente la opinión especial del Gobierno de la Casa Blanca, y que si los Estados Unidos llegan a enviar una circular a las naciones débiles, será con objeto de producir cierto objeto político, ya que los funcionarios de Washington conocen muy bien las condiciones que existen en Francia y en Italia.

Los Comerciantes e Industriales de San Luis piden Garantías

MEXICO junio 18.—Los comerciantes, los industriales y los propietarios de casas de San Luis Potosí, se quejan de los atropellos que sufren por parte de los Sindicatos de Inquilinos, y de los funcionarios judiciales que no se atreven a hacer justicia por no provocar el desagrado del Gobernador Manrique. Los quejosos siguen sosteniendo que en San Luis, están suspendidas las garantías constitucionales, y piden la intervención del Gobierno del Centro para hacer cumplir la constitución.

La Secretaría de Gobernación ha resultado enviar un comisionado especial, que vaya a averiguar con certeza los cargos que se formulan contra el Gobernador Manrique, a fin de dictar las providencias del caso.

Muchos flotantes en Progreso

MEXICO junio 18.—El Ejecutivo está estudiando una proposición para construir dos grandes muelles flotantes en el puerto de Progreso, el que en la actualidad se encuentra en condiciones detestables, ya que los barcos se detienen a larga distancia, por la escasa profundidad del agua, cosa que ocasiona fuertes gastos para la carga y descarga del enérgico y de toda clase de mercancías. También los pasajeros sufren molestias, debido a que tienen

Vida obrera

Esta noche, en el local situado 25 varas al norte de "La Floresta", Cuesta de Moras, se reunirán los obreros panaderos para tratar asuntos interesantes.

En el mismo local se reunirán a las 7 de la noche los padres, madres o tutores de los limpiabotas para conferenciar de algo que interesa a los mismos.

Quítese el sombrero

A propósito de la insubordinación del Presbítero Volio en la sesión de la Cámara anterior, para que los votantes estrasen con «chumbelo» al local de la elección, se nos informa que en las oficinas de la Agencia Principal de Policía Municipal de esta ciudad, a cargo de don Tobias Vargas Araya, prominente volista y hermano del doctor Vargas Araya, hay sobre la puerta de su despacho un gran cartelón que dice: «Quítese el sombrero».

Es sumamente gracioso este detalle y como se ve la cuestión del sombrero preocupa gravemente a los directores del volismo.

En algo han de gastar su tiempo esos muchachos.

Muerte de don Ulpiano Fonseca

En la ciudad de Puntarenas donde radicaba desde hace treinta años, ha dejado de existir nuestro amigo muy estimado don Ulpiano Fonseca Montenegro.

De origen nicaraguense, fue hijo de don Lorenzo Fonseca y doña Ignacia Montenegro, Hombre de bien, siempre estuvo el primero en las filas del deber y del trabajo.

Penosa enfermedad le obligó a guardar cama y no fueron la ciencia médica ni los cariños de los suyos, suficientes para rescatarlo de las garras de la muerte.

Don Ulpiano era muy querido y estimado en la sociedad puntarenense y en los círculos comerciales. Por muchos años fue activo agente y corresponsal de nuestro diario, que pierde con él un útil colaborador.

Desempeñó varios puestos de importancia; miembro de la Junta de Educación de Puntarenas, Agente Fiscal en la presente administración Jiménez y otros.

La Opinión, da su pésame muy sentido a su inconsolable esposa doña Teodosia Angulo v. de Fonseca, a su hermano político don José Angulo y a sus sobrinas las

Hecho de sangre en Sto. Domingo de Heredia

Resulta gravemente herido un Mucipe

En Santo Domingo de Heredia se ha desarrollado un hecho sangriento que ha causado la más penosa impresión.

Por afechos antecedentes se promovió una acalorada disputa entre don Julián Ramírez Gamboa, Regidor Municipal y don Joaquín Ocampo Castro. El encuentro ocurrió en el

lugar llamado «Pozos de Turres». El señor Ramírez viajaba a caballo. La discusión entre Ramírez y Ocampo llegó al extremo. Ocampo le indicó al señor Ramírez que «se apeara del caballo» a fin de liquidar la cuestión.

El señor Ramírez, al tratar de desmontarse, fue agredido por Ocampo, quien incontinentemente, hizo uso de su revólver.

Ocampo hirió dos veces a don Julián, quien presenta una lesión en el costado derecho y otra en una pierna. A consecuencia de esas heridas se encuentra grave.

El herido, una vez consumado el hecho, huyó velozmente.

El domingo hay corrida

El próximo domingo debutará en el Circo de San José la cuadrilla de toreros de Zamorano.

Las mujeres ideales

¿Cuál es la mejor edad de amor en la mujer?

Así me preguntan unos amables lectores, proponiéndome este tema que ha sido objeto de profusa discusión en su tertulia provinciana.

Sin el menor intento de poner cátedra—nada más rebelde a toda ley que esa dulce mentira del amor—he de compicarme a estos incógnitos curiosos, no con un serro, ni con una opalón, sino con un leve e intrascendente «criterio sentimental».

Para mí, en la vida, el otoño es la estación cumbre, el remanso magnífico donde se concentran y serenos todas las energías.

Y como en la vida, en el amor las mujeres ideales son las mujeres del otoño; las mujeres que en su vida llegan a la dulce sazón otoñal.

Treinta años, cuarenta tal vez... Aún en el cuerpo un ardiente ímpetu juvenil y en los ojos el reflejo melancólico de lo mucho que han mirado ya...

A estas mujeres la juventud les enseñó a ser novias; la Natureza a ser amas; la experiencia, a ser compañeras, y el sagrado instinto de la especie a tener dulzura y comprensión maternales.

Ya en esos magníficos períodos del ocaso, la mujer es la caricia que se hace sabia, la palabra que es discreta, la marcha triunfal que se torna reposada a media voz, la lágrima que no es a los ojos para no quemar la piel, pero que desliza lenta en el interior del corazón.

Y, además, empieza a poseer la ciencia de los silencios.

los, la sabiduría de la tolerancia, el arte de ser generosa, de darse sin humillar, de escuchar y de comprender; que es perdonar...

A los treinta años la mujer sabe empezar a eclipsarse, proponerse como una decoración fina en el escenario de la vida del hombre, y cambia su vanidad de ser muy amada por el orgullo de querer el mucho.

Hasta entonces no posee la ciencia de sentirse amada y decirlo con halago y aceptar el amor como un premio y no como un tributo. ¡Mujeres otoñales!... Me da vida en los ojos y sin otra media nueva en el cuerpo... El saber de lo vivido os hace avaras del tiempo que sólo os queda por vivir... Jugadoras que hacen balance, las monedas futuras se emplearán discretamente; oro de aborro noble, hojas que sólo tiemblan con la última oleada de savia; navegantes de retorno que en el remanso de cada pasión, por el es la última, quisieran naufragar ansiosas de entrega, de paz, de dicha definitiva... Ho, gueras que ya tienen rescojidos, pero aún elevan el cielo llamas blancas de fé, azules de esperanza, rojas de desecho...

Amigos: ¡que nuestra juventud, si ha de consumirse demasiado pronto, sea en una de estas hogueras obscuras cuyo fuego sabe ser luz para el alma, calor para el cuerpo, decoración en la noche, para de holocausto y resplandor triunfal!...

JUAN FERRAGUT.

Nota comunicada

Reacción digna de encomio

En sesión de anoche (16 de junio) la Municipalidad de Esparta legalmente integrada de esta vez con sus municipales propietarios, en acuerdo tomado por mayoría de votos, el negocio de venta propuesto por el Jefe Político, hoy con licencia, don Manuel Aguilar, de su Planta de luz por ciento cincuenta mil colones, ha quedado si no desechado totalmente, sí en condiciones distintas de las que pretendían los negociantes con la Municipalidad.

La bien meditada moción al tratarse del reemplazo del señor Pacheco Lara que como perito nombrado por la Municipalidad no aceptó el cargo, la hizo el municipio propietario Prudencio Vasco Coto y fué apoyada por el Presidente de la Municipalidad Víctor Manuel Calvo Arancibia. El primero electo por el Partido Agrícola y el segundo por el Jimenista, unidos por el cariño a la localidad han respondido al clamor general que rechaza ese negocio que fué obra de combinaciones y sorpresas. Los dos jóvenes ediles se han hecho dignos del cariño de su pueblo.

Esta actitud de los municipales es meritoria porque con ella desafían iras que no toman en cuenta.

Salud mil veces para ellos.

UN ESPARTANO

El Crédito Agrícola de Cartago aceptó las bases del contrato

Hemos venido informando a nuestros lectores del contrato celebrado entre la Municipalidad de Cartago y la Institución Bancaria Crédito Agrícola del mismo lugar.

Ayer dijimos que a ninguna conclusión se había llegado en la Conferencia con el señor Presidente de la República, pero hoy podemos informar que el señor don Julio Peña, en su calidad de Gerente del Crédito Agrícola ha aceptado las objeciones que se hicieron al contrato primitivo.

En consecuencia, ha quedado dicho Banco como administrador de las rentas municipales, obligándose a mantener en su despacho un empleado que pagará la Municipalidad y que se denominará Tesorero Auxiliar Pagador, igual que en San José.

Las entradas y salidas irán controladas por este empleado y por el Banco y una copia de estas operaciones será enviada cada día a la Contaduría Municipal.

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11,30 y de 2 a 4
contiguo al Teatro Variedades

De la Comisión de Sanidad

El Dr. Odio de Granda dice que las enfermedades infecciosas son causadas por la aglomeración de gentes en las habitaciones

Los enfermos pobres atendidos por cualquier médico obtendrán sus recetas gratis

A las 20 horas de antemano se reunió la Comisión de Sanidad con asistencia de los señores Odio de Granda, Pupo y Arias y el Jefe de Sanidad además.

Dió cuenta el señor Arias, que como miembro de esta Comisión había asistido a una reunión en la Casa del Pueblo con motivo del asunto de la bulga de los acarreadores de basura, logrando arreglar satisfactoriamente el problema que se presentaba y habiendo resuelto los señores acarreadores de basuras tomar parte en la licitación sobre acarreo y cremación de basuras y limpieza de Vías Públicas.

A moción del señor Arias y en vista de haber resultado desierta la licitación para construir un trecho de alcantarillado en la acequia del final de la Calle Pasteur, se acordó hacer una nueva licitación.

El señor Odio manifestó que en el ejercicio de su profesión había podido constatar

que el principal motivo de los casos de tuberculosis y de otras enfermedades infecciosas proviene de la aglomeración de gentes en las habitaciones, especialmente en aquellas que no reúnen ninguna condición higiénica. Los señores Pupo y Arias y también el Jefe de Sanidad, estuvieron de acuerdo en lo manifestado por el Dr. Odio y en la dificultad de resolver este grave y serio problema por la escasez de habitaciones. Con el objeto de subsanar en parte la deficiencia apuntada se acordó:

1º. Que los inspectores de sanidad, con mano de hierro, obliguen a los propietarios a arreglar sus habitaciones en debida forma, imponiendo a los que no acaten sus disposiciones las multas respectivas, en lo que tendrán el apoyo decidido de su Jefe y de esta Comisión.

2º. Señalar en el presupuesto ordinario próximo para que la Jefatura de Sanidad proceda a efectuar en las habitaciones todo trabajo de higiene que se niegue a hacerlo el propietario, procediendo luego al cobro conforme lo dispone la Ley de Protección la Salud Pública.

3º. Autorizar, el presente año, de la Partida de eventuales el gasto que ocasione la disposición contenida en el inciso anterior, debiendo reintegrarse a la misma partida las sumas que se distraigan con este fin, al hacer efectivo el cobro de los trabajos que se lleven a cabo en virtud de la presente autorización.

Se acordó que cada inspector de Sanidad, coloque, por lo menos, un receptáculo para basuras por día.

El señor Florencio Hidalgo presenta una cuenta por trabajos extraordinarios para el cobro de las deudas a la Municipalidad y considera la Comisión que debe abstenerse el señor Hidalgo de presentar éstas porque no serán atendi-

das debido a la exhaustez de los fondos de la Comisión.

Con presencia de un oficio del señor Gobernador respecto de recetas para personas pobres se acordó autorizar en firme el pago al señor Tobías Vargas M. de su cuenta de una receta y mantener lo dispuesto en el acuerdo V de la sesión anterior de no autorizar el pago de recetas para pobres cuando no sean despachadas por la Botica de la Dolorosa y finalmente autorizar el despacho de recetas para pobres dadas por otros médicos que no sea el del Pueblo.

Se pidió a la Comisión de Vías Públicas que arregle la calle 14 entre avenidas Fernández Güell y Primera y Avenida Primera entre Calles 12 y 14, por razón del tráfico de vehículos que molesta a los enfermos del Hospital.

Fué adjudicada al señor J. M. Keith, hijo, la licitación para proveer de materiales para el lavado del Mercado General que hará el cuerpo de Bomberos.

Del oficio del señor Gobernador referente a una nota de los vecinos del Barrio Bolívar encaminada a que se destruya el muro del viejo Cementerio y se coloque una verja o se construya una plaza pública, se dispuso pasarlo a la Municipalidad, por considerar esta Comisión que no está dentro de sus facultades la resolución del negociado.

Se dispuso pasar a conocimiento del señor Ingeniero un oficio del Administrador del Matadero en que pide la ejecución de algunas reparaciones en dicho departamento.

Se dispuso autorizar la construcción en el Mercado General, de dos orinales y de dos excusados a «la turca» con muy buen desnivel, uno para hombres y otro para mujeres.

El acarreo de basuras en Cartago se hará en autocamión

La Municipalidad de la ciudad de Cartago ha autorizado al Gobernador de la Provincia para que haga una licitación pública con objeto de adjudicar el acarreo y recolección de basuras en la ciudad.

Este acuerdo fue tomado en la sesión del 18 de mayo próximo pasado. Las bases para esta licitación son las siguientes:

- 1º.—El acarreo se hará por medio de un auto camión que preste un servicio eficiente a satisfacción de la Municipalidad.
- 2º.—El tiempo de trabajo que garantizará el contratista será de ocho horas diarias, que se contarán de las siete de la mañana a las cuatro de la tarde.
- 3º.—El personal necesario para el servicio rápido será pagado por cuenta del contratista

pero a satisfacción de la Municipalidad.

4º.—El término del contrato será de cuatro años contados del 1º de enero de 1926.

5º.—Si la Municipalidad en el curso del contrato creyere necesario el servicio de otro u otros camiones, dará la preferencia al contratista en iguales circunstancias.

6º.—El pago de estos servicios se hará por semanas o por mensualidades a disposición del contratista.

7º.—Es indispensable que el contratista garantice con fianza de persona abonada, a satisfacción de la Municipalidad, las obligaciones que contrae.

8º.—La falta de cumplimiento en el contrato lo dará por rescindido, sin que la Municipalidad quede obligada a indemnización alguna.

Cura de Dolores de Espalda y Molestias de los Riñones.

Testimonio evidente de tres pacientes crónicos, todos curados con las Píldoras De Witt.

He aquí otra prueba evidente de la eficacia de las Píldoras De Witt, para los Riñones y la Vejiga, en los casos de:
Dolores de Espalda, Reumatismo, Lumbago, Ciática, Músculos Tensos, Coyunturas Hinchadas, Dolores en el espinazo, Gota, Cálculo, Mal de Piedra, etc.

Lea Vd. como otras personas se han curado y tal vez su experiencia le sea de ayuda para mejorar su salud.

Bois G. Bossi
Luis P. Buissone
Bernardo Navarro Torres

El Señor Don Luis P. Buissone, Isla de Flores 965, Montevideo, escribe: "Durante muchos años sufrí de Molestias de los Riñones y ninguna medicina me alivió a bases que ensayé las Píldoras De Witt. Apenas había tomado la primera dosis, me encontré muy mejorado y bien pronto desapareció por completo esta molestia."

La Sra. Doña María G. Vda. de Bossi, Calle Medanos 1121, Montevideo, nos escribe que ella también había sufrido durante muchos años, y que había probado un remedio después de otro sin el menor éxito, hasta que al fin la persuadieron a ensayar las Píldoras De Witt. Esta Sra. también obtuvo alivio inmediato y ahora dice:

"No siento dolores algunos."

Leugo podemos citar el testimonio del Sr. B. Navarro Terra, Calle Yi, 1363, Montevideo.

"Después de mucho sufrimiento, las Píldoras De Witt me curaron completamente de una terrible enfermedad de los Riñones."

Si tuviésemos más espacio disponible, podríamos publicar un número mayor de cartas que demuestran, sin duda alguna, la eficacia de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, para dar alivio inmediato y aún para curar por completo los casos crónicos que han resistido todo otro método de tratamiento, pero estamos seguros que las cartas ya citadas serán más que suficientes para convencer a los pacientes más ingrádulos.

Apruéchese Vd. de la experiencia ganada por las personas cuyas fotografías y cartas publicamos, y verá Vd. el beneficio que podrá sacar de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Compre Vd. hoy una caja de su Farmacéutico y pronto se encontrará restablecido.

Píldoras De Witt

El remedio incomparable para: Reumatismo, lumbago, ciática, cálculo, mal de piedra, gota y los siguientes síntomas, como ser, dolor de espalda, dolor en los pies, brazos o piernas, depresión, estreñimiento, irritabilidad y dolores en los músculos y articulaciones.

Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero el Usual tiene alguna dificultad en hallarlos, pídase al droguista general Rev. Hermann & Zeleido, Sr. Jimenez Nuñez, Botica Oriental, Botica del Águila, Indalecio Nuñez, San José.

Navigazione Generale Italiana

El vapor INDIANA

Saldrá de Puerto Limón el día 11 de Junio con rumbo a Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Acepta pasajeros de CLASE UNICA para Cristóbal, Cartagena y Puerto Colombia; de tercera para todos los demás puertos con excepción de Tenerife, Cádiz y Barcelona. Recibe carga para todos los puertos del itinerario.

R. E. SMYTH & Co.
AGENTES

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR Venezuela de 8,000 toneladas

Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 9 de Julio de 1925
5,000 toneladas
Llevando Carga y Pasajeros

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:
SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón
Oficina en Limón a cargo de ALBERTO ARAGON

JOSE ASTUAAGUILAR ABOGADO

Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación
Telefono 308

Un caso raro en la criminalología femenina El sensacional crimen perpetrado en la capital azteca

De la Comisión de Cañería y Cloacas

Se ordena a don Florencio Hidalgo no presentar cuentas por trabajo extraordinario

La Comisión de Cañería y Cloacas se reunió la noche del lunes para conocer varios asuntos.

Después de leído un oficio del señor Florencio Hidalgo, se acordó ordenarle que en adelante no se le atenderán cuentas por trabajos extraordinarios en concepto de cobro de los créditos de la Comisión a los vecinos de San José y pedir muy respetuosamente a los miembros de las otras comisiones que digan a sus empleados que presteo ayuda en cuanto les sea dable, al señor Hidalgo, para la mejor marcha de las funciones que desempeña.

De los perjuicios causados en la acausación de los baños municipales, se ordena pasar nota al Ingeniero Municipal para que trate de evitar en adelante estos, tomando las medidas que crea pertinentes.

Las bases que presenta el Ingeniero para la licitación

de conexiones de cloacas de tubo madre a las aceras, se dispuso pasarlas a estudio de cada uno de los miembros de la Comisión.

Se amplió a dos meses el término fijado para la construcción de tanques sépticos, para las personas pobres únicamente, de acuerdo con una información que levantará, y se ordena pasar nota de lo anterior al señor jefe de Sanidad.

Se ordenó comunicar a la junta de Caridad de San José que en adelante se controlará el servicio de agua que tiene el Hospital de San Juan de Dios y el Asilo Chapul si no se trata de corregir las diferencias actuales en cuanto al uso de las pajas de agua, pues se tiene noticia de que hay gran desperdicio de líquido en estos establecimientos.

Los últimos periódicos mexicanos que hemos recibido traen larga y detallada información sobre un hecho sangriento en el cual jugaron importante papel el amor, el alcohol y la superstición, los tres móviles que conducen al crimen, a la degradación y la locura. Se trata del horrible asesinato perpetrado por una mujer de vida alegre en la persona de su amante predilecto.

La heroína

Es una mujer joven, de esas de quienes no se puede afirmar si son bellas o feas, porque tienen a su favor la exuberancia de una juventud sana y vigorosa. Se llama Hortensia Cortés. Nació en ciudad México, ingresando, cuando contaba pocos años de vida, al internado del Colegio del Sagrado Corazón, en donde permaneció hasta la edad de quince años, época en que se trasladó, con su madre y hermanos, a vivir en un pueblo remoto de la República.

Hortensia no se conformaba con vivir tan alejada de la urbe capitalina, y siempre que la ocasión era propicia, insinuaba a su madre la idea del retorno a la bella ciudad de los palacios, donde la vida transcurre deleitosamente entre jolgorios de toda especie. La madre, convencida al fin por la hija, dispuso el retorno a la capital, retorno que emprendieron en uno de los trenes ordinarios.

Esto sucedía en la época en que el caos anárquico convulsionaba a México.

Desgraciadamente el tren que conducía a las viajeras fué asaltado por una columna rebelde comandada por un general zapatista, quien, instantáneamente cautivado por las gracias juveniles de Hortensia, decidió llevársela consigo. De nada sirvieron las súplicas de la madre y de la hija: el jefe rebelde se mostró inflexible y despiadado, y la infortunada joven tuvo que acompañarle a la montaña, sin haberse permitido siquiera despedirse de su madre.

La víctima soportó por algún tiempo las inmundas y brutales caricias del secuestrador infame, hasta que un día, habiendo sufrido el general zapatista una formidable derrota, huyó de los campamentos rebeldes en donde fué manciplado el honor de la joven dama, quien al fin logró llegar a la ciudad capital.

Aquí empezó para ella el via-crucis doloroso de las jóvenes que se encuentran abandonadas en los inclementes brazos de la miseria, en las grandes urbes citadinas. No encontrando trabajo, sucedió lo que es natural que suceda en esos casos. La impiedad y los bajos instintos de los hombres la hicieron rodar de desliz en desliz hasta caer en el fondo de lo irreparable... y fué una

de las tantas vendedoras de amor que, para ganarse el pan ganarse el pan de cada día, tienen que traficar con su vergüenza.

El amante

J. Concepción Saucedo, empleado de los ferrocarriles mexicanos, fué la víctima del amor celoso de Hortensia.

El crimen

Un día en que Saucedo se encontraba de asueto dispuso pasar las horas libres en la grata compañía de su amante. Esta, regocijada, aceptó la invitación de aquel e invitó a otra mujer de su clase, quien a su vez llevó consigo a un amigo suyo.

Listas las dos parejas reco-

rrieron en automóvil las calles más apartadas de la urbe metropolitana, haciendo frecuentes libaciones de sidra en las cantinas que a su paso encontraban. Ya casi en completo estado de embriaguez arribaron a un fonducho de los arrabales, en donde ingirieron cerveza y cognac.

Para matar el tiempo se pusieron a jugar a las cartas.

Y como Hortensia, enloquecida por el alcohol, se quejara de que Saucedo tenía otro amor, que era el predilecto, Saucedo, para probar la firmeza de sus afectos le propuso que echara las cartas y, si salía verdad lo que Hortensia sospechaba, que le quitara la vida.

Se jugaron tres albures. Los tres desfavorables para Hortensia.

Ya anteriormente Saucedo le

había entregado su pistola, la cual guardaba ella el regazo.

Ante las afirmaciones fatales de las cartas, Hortensia se puso lívida; pero reaccionando, alargó la pistola a su amante diciéndole:

—"Fómalme, Te perdono la vida.

Pero Saucedo, rechazando el arma, contestó:

—No acepto. Cumple con lo ofrecido.

...Entonces sonó una detonación. El cuerpo del infortunado rodó por tierra, revolcándose en su propia sangre. Y la asesina dándose cuenta del crimen perpetrado, se precipitó sobre el cuerpo del herido y abrazándole gritaba:

—¡Ya le maté! ¡Chon, yo quiero que vivas!...

Y estrechaba entre sus brazos al amante moribundo, el

La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES
Como siempre atiende en su SASTRERIA A
CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor
ENRIQUE YANKELEWITZ

Propietario

Murió envenenada en las aguas del Abangares

Nuestro colega de Punta Arenas, "El Heraldo", refiere que de una manera repentina dejó de existir la señora doña Rosa Araya de Zamora.

Y agrega lo siguiente: No se sabe a que atribuir de un modo cierto, la causa de la muerte, pues la señora Zamora gozaba, al parecer, de magnífica salud. Se sabe sí que el día del suceso, por la mañana se fué a bañar al río Abangares, cuyas aguas, según hemos dicho, basándonos en informes recibidos, están contaminadas.

Las mujeres SI UD. SE DESCUIDA abogados tam' SE LO COMEN VIVO bien pueden ser Notarios

Congreso Constitucional

Próxima como estoy a rendir pruebas para optar al título de Abogado de los Tribunales de la República, vengo ante vosotros, a pedir que modifiquéis un simple artículo de la ley Orgánica de Notariado, agregando una línea que diga: TAMBIEN PUEDEN SER NOTARIOS LAS MUJERES ABOGADOS.

Y es a petición la hago por que el Notariado es una profesión productiva, y más apropiada al temperamento femenino. Me creo con derecho a ser oída pues he pasado por todas las pruebas reglamentarias. Y en otra oportunidad el Soberano Congreso, a solicitud mía, permitió a las mujeres, peticioneras de abogado, ser testigos instrumentales; estoy en ese caso; hoy sólo tendréis que ampliar esa fé pública que me entregasteis entonces, y resolver mi solicitud con amplio espíritu de Justicia.

ANGELA ACURA Pasante de Abogado

TACKHING LUNG y C GIL CONG IMPORTADORES - Punta Arenas

QUONG TAI CHONG & CO (JACOBO SANCHEZ) Importadores y Exportadores PUNTARENAS C. R.

Creolina

El Desinfectante más puro y más potente INESTIMABLE PARA USOS DOMESTICOS, ESTABLOS, Etc... Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos. Rechacen las imitaciones!

WILLIAM PEARSON, Ltd. 61, Mark Lane, 61 - LONDRES (UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

CACAO MOLIDO Q. H. - SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa Se tuesta café ajeno garantizando trabajo Agente en San José Gonzlo Moraga

SE ALQUILA

Completamente amueblada, la casa de propiedad de don Otto Andre, situada en el cruce de las líneas del Tranvía y Pacífico, contigua a la de don Enrique Wollemweber. Es propia para familia regular.

Entenderse con ADOLFO CAÑAS

Corresponsal en Heredia

Advertimos a nuestros lectores de Heredia que el Sr. Rafael Lépez M. ha cesado de ser Corresponsal de LA OPINION en esa ciudad.

Oportunamente provecemos esa plaza. Nuestro Agente en Heredia es don Abel Chaverri, con quien deben tratarse directamente allá los asuntos de esta Empresa.

Navigazione Generale Italiana LOS VAPORES BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de R. E. SMYTH & Co. AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

COLORO-ANEMIA
PILDORAS Y JARABE
BLANCARD
ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO
BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

DE "LA NUEVA PRENSA" DE AYER TARDE

REPORTAJE CON EL JEFE DEL PARTIDO AGRICOLA LICDO. DON ALBERTO ECHANDI

Después de pasadas las últimas escenas de la reciente campaña electoral, cuando entre el vórtice de las más rudas ambiciones vimos el hundimiento moral de aquellas personalidades en quienes el pueblo había depositado los agnizantes residuos de su fe en las prácticas políticas del país, cuando contabilados en una aventura casi pirática dos de los caudillos que se decían demócratas hundieron en la más profunda sima del desprestigio sus reputaciones, nuestro espíritu aún entero para no dejarse arrebatar por el desaliento, buscó un nombre que se hubiese salvado del naufragio, y lo halló...

No vacilamos en afirmar como lo reconoce una gran mayoría de la República, que ante la indignación que provocó la conducta incorrecta del General Volio resucitando los métodos que en Costa Rica podría llamarse del maximismo, esto es, la entrega inconsulta de sus partidarios a precio por capita para dar forzadamente el triunfo a uno de aquellos a quienes más había combatido como representante de carcomidos sistemas de Gobierno, solo un espíritu superior como el del Lic. don Alberto Echandi era capaz de contener en límites de equilibrio las fuerzas provocadas que estuvieron a punto de desbordarse por culpa de los que querían usurpar el Poder a todo trance.

Esa convicción que proclamamos con la rotunda claridad que ha sido nuestra norma en toda contienda cívica en que hemos modestamente intervenido, fué génesis de un pensamiento ciudadano que hasta ayer no pudimos exteriorizar de felicitar al Lic. Echandi por el bizarro comportamiento suyo que olvidando las tropelías de unos, puso un dique a la indignada violencia de los más.

Ayer encontramos por la calle al Lic. Echandi y caminando con él conversamos sobre temas de actualidad, llegando en agradable plática hasta su bufete que está, por decirlo así, entre dos fuegos: el Diario de Costa Rica al sur y La Tribuna al norte...

Allí esperaba al Lic. Echandi un cliente, y eso nos obligó a hacer una larga espera porque no queríamos perder la oportunidad de seguir la interrumpida e interesante conversación con el jefe del Partido Agrícola.

Una espera, es siempre fastidiosa, mucho más para los periodistas vespertinos que estamos con la preocupación de lo que hay que hacer para salir temprano; pero en este caso nos hallaba la magnífica ocasión

que "la divina casualidad" nos presentaba, y así procuramos serenarnos y esperar...

A nuestro alrededor en el salón había muchas cosas que por nuevas nos llamaron la atención, como unos cuadros fotográficos en que está el Lic. Echandi vestido de patillo, rodeado de una porción de sonrientes campesinitas de la aristocracia; pero más que todo concentró nuestras miradas un provocativo busto de mujer en bronce. ¡Cuántas cosas, pensamos podría decirnos si hablara esta Venus metálica sobre lo que ha visto con sus hundidos ojos! Tuvimos deseos de entrevistarla, y estábamos haciendo la invocación del caso cuando algo más importante nos atrajo: un niño como de once años de edad barría la oficina.

—¿Quién eres, le preguntamos.

—Gonzalo Sierra.

—¿Trabajas mucho?

—Yo solo barro y limpio.

—¿Y don Alberto?

—Ah! El sí trabaja mucho.

—¿Lo visita mucha gente?

—Mucha; ¡claro!

—¿Echandistas?

—Echandistas más, pero viene de todo.

—Y tu partido cual es?

—Echandista. ¿Y Ud.?

Sorprendidos íbamos a ver cómo salíamos del lazo del niño cuando apareció don Alberto, quien sentándose en frente de nuestro asiento con amabilidad nos rogó que perdonásemos su tardanza.

Después de algunas frases triviales, nuestro distinguido entrevistado reanudó con franca expansión que agradecemos su conversación sobre el tema de actualidad que nos preocupaba, pudiendo resumir sus palabras del siguiente modo:

—Ni por un momento debe nadie imaginarse, ni hay motivos para ello, que la política o el deseo de mortificar a don Ricardo nos ha guiado al sostener la diputación agrícola el nombramiento de don Nicolás Jiménez Oreamuno como jefe suplente del Control.

Si ese torcido pensamiento nos hubiese dirigido habríamos corrido el riesgo de que don Ricardo nos devolviese por pasiva, aceptando el nombramiento como bien hecho y poniendo en evidencia ante el público nuestras supuestas malas intenciones, y ya sabemos lo que eso podría significar en contra nuestra. La diputación agrícola sólo tuvo en mira la honorabilidad y competencia de don Nicolás, sin pensar en que podría hallar oposición, y en cuanto a mí, al ser interrogado,

Conceptos de indiscutible valor cívico

dije que me parecía una buena elección, tomando en cuenta sólo su nombre, que es uno de esos que no se discuten, y que saltan cuando se trata de tales elecciones, como el de don Elías Jiménez Rojas, el de don Adán Montes de Oca. Y es más, amigo mío, teníamos la seguridad de perder la partida...

—Así lo observaron muchos, don Alberto, tenían más seguridad del triunfo los volistas, pues don Arturo guardaba la renuncia del señor Rojas Bennett en el bolsillo, y es natural que al presentarla buscó para ello la mejor oportunidad.

Asintió con leve movimiento de cabeza el Lic. Echandi, y agregó:

—Yo no sé por qué perdieron ellos. No creo, por otra parte, que don Ricardo haya adversado el nombramiento de don Nicolás por animadversión personal, porque aun suponiendo que don Nicolás llegara a quedar dirigiendo el Control, ¿qué podría

temer su Gobierno? Hay que reconocer que hay pureza en el manejo de los fondos públicos. Lo más que podría pensarse de don Ricardo es que procedió en la forma en que lo hizo por compañerismo, digámoslo así, con sus Secretarios de Estado.

—Está Ud. de acuerdo con las razones legales que dió don Ricardo para oponerse al nombramiento de don Nicolás?

—Su alegación podría ser buena para mejorar la ley, si se quiere, pero no para oponerse a una elección hecha por el Congreso con los requisitos correspondientes.

—Eso es, confirmamos, el criterio que hemos oído de apreciables jurisperitos con quienes tuvimos el honor de conversar sobre el particular.

—Yo no sé, expuso luego con calor sincero el Lic. Echandi, de donde hacen derivar ese juicio erróneo de que nosotros hacemos la "oposición" de cualquier manera. No debiera decirse "oposición".

Nosotros procuramos en todo conservar en o político, sobre lo que es actuación gubernativa, una especie de control... ¿Cómo dijéramos? Control...

—¿Un control cooperativo?..aventuramos.

—Eso es, algo así, respondió el Lic. Echandi. Y continuó: Quiero decir que no hacemos oposición sistemática, para interrumpir labores del Gobierno por afán destructivo; no, nadie puede decir eso y la historia de nuestras actividades políticas prueba lo contrario. Cooperamos a que haya un buen gobierno en lo que de nosotros dependa, y procedemos así hasta por egoísmo, porque el mal que hiciéramos redundaría en perjuicio de todos los costarricenses. Digo que la historia comprueba eso; y puede cualquiera confirmarlo recordando nuestra actitud ante los problemas trascendentales que se han discutido. El afán de censuras oportunistas a la obra del Partido Agrícola,

se notó cuando recomendaré el pacto del Tacoma.

Lo recomendé como le dije ampliamente en su oportunidad, porque no veía en él nada lesivo a nuestros intereses. ¿Quién podía decir que no era bueno para estos países y sobre todo para Costa Rica, el impedir las invasiones armadas entre estos Estados de Centro América? Pues eso era lo principal de aquellos pactos.

Había si una cosa que me hacía recelar: las conferencias en Washington a que daban margen pero conociendo la agitación política unionista de las otras secciones, vi que lo prudente era estar presente en las liberaciones, y después se confirmó que nuestra presencia en Washington fué oportuna. Sin embargo, tan clara situación no la vió así el entonces candidato Lic. Jiménez Oreamuno, cuando su discurso en el América lanzó expresiones fuertes contra mí por mi recomendación de los pactos del Tacoma. Y agregé esto: El señor Presidente Jiménez, que de tal modo me atacó, consultado por don Julio Acosta después, lo mismo que el Lic. Esquivel, opinaron que si debía Costa Rica hacerse representar en las conferencias de Washington, lo que se hizo así por tal consejo, no obstante que el Presidente Acosta primeramente había contestado que no quería enviar representación. Fué por la insistencia de Washington que hubo la reunión con los dos Presidentes mencionados.

De modo que con Ud. son tres los que caen bajo la maldición del furibundo demagogo del América, expresamos.

—Tres, dijo sonriendo el Lic. Echandi, y siguió su exposición así: Después se fue más lejos aún, se permitió considerar a los Estados Unidos como parte integrante. Llegó luego la hora de discutir en el Congreso los Tratados de Centro América recomendados por el señor Presidente Jiménez, y todos vieron mi conducta. Con la diputación agrícola celebré reuniones; a ellas asistieron muchas otras personas: los Licdos. don Alfredo Sabarrio, don Alejandro Aguilar Machado, don Manuel Sáenz Cordero, y otros.

Cada uno expuso su criterio sobre el asunto, y al fin dije a los señores Diputados Agrícolas: Todos han oído las razones expuestas en pro y en contra, todos han ilustrado ya su criterio, cada uno vote conforme su conciencia se lo indique. Y agregué: si yo fuera Diputado votaría a favor. En la votación después se observó que hubo agrícolas en uno y otro bando.

—Esa conducta liberal

suya, Lic. Echandi, fue un vivo contraste con la conducta insólita del Presidente Jiménez ejerciendo presión sobre los "Republicanos".

—Pues bien, conociendo la psicología del país, si nosotros fuéramos opositores sistemáticos ¿no hubiéramos podido sacar chispas a esa discusión contra el Gobierno?

—Es indudable, aseguramos.

—Vino enseguida el negocio del arreglo de la deuda francesa. No hablemos sobre sus consecuencias, porque ahora nuestro deber es procurar que no haya absolutamente ningún obstáculo en el curso de las operaciones para beneficio de la República. Yo opiné, y opiné en contra, pero no por prurito de externar criterios adversos a los del Ejecutivo, sino porque consultado por el diario "La Tribuna", no podía negarme en mi calidad de hombre público a externar mis pensamientos. El Ministro de Hacienda, señor Soley Güell, que si es hombre que quiere discutir, con la más exquisita galantería me hizo el honor de refutarme, y seguimos el debate por la prensa, porque yo considero saludable toda discusión de los problemas públicos. Desgraciadamente vino a poner punto final una intemperancia del Sr. Presidente Jiménez. ¿Pero hubo en la discusión del arreglo de la deuda algo de parte del Partido Agrícola que pudiera considerarse como oposición sistemática?

¿Hubo en la votación algo que pudieran estar inspirado por espíritu partidista? No; hubo apreciables elementos agrícolas del Congreso que defendieron la tesis del Ejecutivo. ¿Si un afán de oposición sistemática nos condujera, no habríamos podido también sacar chispas a esas discusiones contra el Gobierno? Y si eso es así en cosas de mayor cuantía, ¿aprovecharíamos una elección del jefe suplente del Control para hacer política en el sentido oblicuo que se le da a ese concepto? La renuncia del señor Rojas Bennett, repito, fue una sorpresa para los agrícolas, y la elección de don Nicolás, imprevista. Después se nos pedía que solicitáramos la renuncia del efecto; pero era imposible que optáramos por ese camino, porque hubiera sido inferir una grave ofensa a un hombre honorable, con cuya voluntad ni siquiera se había contado para hacer la elección...

Poco después, sobre la Avenida Central pensábamos que dichosamente aún hay hombres en Costa Rica, que pueden mantener en alto una bandera de civismo...

J. P. ARANGO & Co.
Agentes exclusivos para la República de Costa Rica de la
UNDERWOOD TYPEWRITER Co. Inc,
hacen saber al público en general que sus representados
no reconstruyen máquinas de escribir para especulaciones
comerciales, y que no tienen ingerencia
alguna con Casas Reconstructoras
"Underwood" la máquina que Ud al fin comprará

La Municipalidad de Montes Oca inculpa a la de San José

En la sesión que celebró últimamente la Municipalidad de Montes de Oca se conoció del grave problema de la escasez de agua durante varios días.

Después de las consideraciones del caso, se tomó un acuerdo en el que se hace presente que el daño en la cañería del lugar se debió en gran parte a la falta de cumplimiento y atención de la Municipalidad de San José con las fuentes del Tibirí y la presa de las muelas.

Considera aquella corporación que a la Ingeniería de la Municipalidad se ha sido indiferente el que los vecinos de los distritos del Zapote, San Francisco de Dos Ríos y Las Pavas, soporten las deficiencias del servicio de cañería por causa de las obstrucciones en las fuentes y presa dichos, de las cuales se abstiene también el tanque de Montes de Oca.

Suscribase
La OPINION

Sección Deportiva

A cargo de Sheik

Tuca no juega

Ayer tarde se nos informó que Raúl Guzmán, el simpático Tuca, estaba dispuesto a no participar en el match del domingo próximo.

No sabemos que motivos tiene Tuca para ello pero de todos modos lamentamos su determinación.

Ojalá que la Liga excite a éste jugador a permanecer en su puesto pues su actuación será meritoria.

Fiesta deportiva

El 24 de junio se verificarán grandes festejos en San Juan de Tibás.

Se anuncia una carrera de maratón con un premio de \$ 200 y un match de fútbol en honor del Pbo. don Salomón Vaenciano.

Participarán en ese juego los siguientes equipos:

"La Independencia" 1°— Fausto Rodríguez (Cap.), Perfrío Rojas, Eugenio Montero,

Trino Montero, Juan R. Rodríguez, Miguel A. Cartín, Víctor M. Rodríguez, Rafael A. Navarro, Enrique Araya, Jesús García, Jorge Rodríguez.

Suplentes: Socios de los respectivos Clubs.

"Unión Deportiva de Moravia" 10°—

Hernán Acuña (Cap.), Francisco Quirós, Víctor M. Umaña, Alcides Camacho, Roberto Umaña, Amador González, Roberto Soto, Teodomiro Castro, Humberto Lizano, Geofrey Castro, Alfonso Murillo.

Juez: Gonzalo Rojas N.

¿Caerá el Gobernador de Puntarenas?

"La Nueva Prensa" de ayer tarde da como un hecho la caída del Gobernador de Puntarenas don Macedonio Esquivel.

No sabemos hasta dónde tenga fundamento esa especial.

Vida social costarricense

Enfermos

—La señora madre de don Andrés Boza Cano sigue mejor
—Ha continuado enfermo don Antonio Portuguez.
—El joven don Alfredo Volio se halla un poco enfermo.
—Desde hace algunos días guarda cama doña Cástula de Galindo y su hijo Roberto.
—Don Erick Knobr se halla un tanto delicado de salud.
—El niño Eithel Wedel se encuentra enfermito.
—La señorita Mary Alvarado se encuentra un poco delicada de salud.
—Enfermo se encuentra desde hace algunos días, don Roberto Zumbado.
—Ha continuado enferma doña María de Vicente.
—La señora Elisa de Calderón, guarda cama desde hace varios días.
—Se encuentra ya restablecida doña Consuelo de Wedel.
—Un poco delicado de salud se encuentra el joven Mariano Oreamuno.
—Un tanto delicado de salud se encuentra don Jorge Pinto.
—Desde antenoche enfermó el niño Carlos, hijo del hogar Lara Hine.
—La señorita Evangelina Solís, directora de la escuela del Carmen, se encuentra enferma.
—El niño Antonio, hijo del Dr. Facio se halla enfermito
—Guarda cama la señorita Marina Rodríguez.

Añiversarios

Cumplió ayer 7 años de edad el niño Luis Antonio Goyenaga, hijo de doña Alice Kepfer de Goyenaga. Le deseamos felicidades.
—Celebró ayer su día de años la culta y distinguida señorita Noemí Sasso. Presentámonle nuestras felicitaciones.

Fiestas

Como despedida a la distinguida señorita Hortensia Zelaya, sus alumnas y compañeras la obsequiaron con unos bellos.
Hubo discursos de despedida, cantos, recitaciones, y otros muchos números más.
Deseámosle a la señorita Zelaya muy feliz viaje.
—El entusiasmo que reina por el baile que habrá de verificarse en los amplios salones del Hotel Francés, es cada día mayor.
El traje que deberán usar los caballeros será de etiqueta negro, siendo la cuota de \$ 12.00.
Algunas de nuestras lindas damitas harán en esta oportunidad, su debut social.

Conferencias

Hemos recibido la siguiente invitación:
«Tengo el honor de invitar a usted a una conferencia que dará el señor Tomás Povedano el 19 del corriente en el local de la Sociedad Teosófica (casa de habitación de don Tomás Povedano) N.º. 1448, Avenida 1ª. E., y que llevará por título COMENTARIOS AL LIBRO «LA AMENAZA DEL SUD-HOMBRE».
La conferencia principiará a las diez y nueve horas y media en punto.
Espero que usted podrá asistir y le suplico haga extensiva esta invitación a su familia, amigos y conocidos que puedan tener interés en ella.
San José, 16 de junio de 1925».

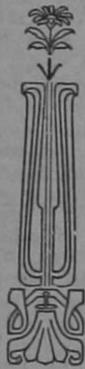
Viajeros interior

Han llegado:
—De Puntarenas el doctor don Marco Tulio Von Bulow
—De Alajuela don Francisco Cruz Acosta
—Dei mismo lugar la Srta. Nelly Peralta
—De Puntarenas el Dr. don Octavio Williams
—Del mismo lugar don Alberto Fait
Han partido:
—Para Cartago la señorita Carmen Carvajal
—Para Puntarenas don Leonidas Poveda y señora y la señorita Yolanda Amador.
—Para el mismo lugar don Marino Meneses.
—Para Guanacaste don Oscar Lizano.

Viajeros exterior

—Mañana saldrá con destino a Panamá la estimable matrona doña Amparo de Zeledón.
—Con destino a Europa partió ayer don Gerardo Vargas Arce y familia.
—Para Panamá ha salido don Gerardo Mc. Adam
Para los Estados Unidos en vía de paseo preparan viaje doña Josefa de Alvarado y su hija Lelia.
Próximamente saldrá con destino a los Estados Unidos el Dr. don Benjamín Hernández.
En el vapor «Tolosa» ha llegado al país don Jorge Peralta, doña Teresa de Coronado Sta. Lía Coronado Sta. Lía Barrantes Dr. Luis Schapiro Sta. Winifred Daily
Presentamos nuestro atento saludo a los distinguidos viajeros.
La familia de don Clodomiro Urcuyo partió con destino a Nicaragua.
Feliz viaje le deseamos.

Compromiso Larrad-Luján



Sólo una vez he deseado haber vivido en el siglo XVII, o bien en cualquier otro siglo audaz y galante.
Haber sido mosquetero de una linda reina, jurar amores junto a una reja florida y, batieme, bajo la pálida luz de un farolillo, por una dama un pañuelo o una flor.
Ir en busca de aventuras y querellas, usar chambergo, capa y espada «Ser héroe de nocturnas cuchilladas, capitán de los tercios más temidos.»
«Tomar una galera o un castiuelo y haber dado que hablar

mucho a la fama...» Y en mis atrevidas andanzas, murmurar de esta pareja el más bello madrigal.

Y a media noche, en una fonda de moda, rodeado de mosqueteros y capitanes, brindar por la felicidad de Luis y de Clemencia, y repetirle a mis camaradas que con mi capa alfombré el paso del buen amigo, del hermano, del que ofrece el brazo a la más ideal de las novias.

El Último Mosquetero

Esta noche, poco después de las ocho, en la residencia de don Manuel Luján y de su señora esposa doña Ester Fernández de Luján, en la intimidad de ese distinguido hogar, se verificará el compromiso matrimonial de su hija la señorita Clemencia con el caballero don Luis Larrad.
La pareja que hoy cambia sus anillos de compromiso, goza del aprecio general de nuestra sociedad. Ella es bella y virtuosa. El es un cumplido caballero; esforzado y batallador se ha formado una magnífica posición en el seno del comercio del país.
Saludamos atentamente a los jóvenes Larrad-Luján, formulando vehementes votos por su ventura.

Cronica parlamentaria

Continúa el debate sobre el articulado del proyecto de reformas a la Ley Electoral

A las 14 horas, 45 m. se abrió la sesión

Presidió el Lic. Cortés.
Se aprobó y firmó el acta anterior.

Memorial

Fue leída la forma del Decreto en que se aprueba el Código Sanitario.

Instancia

El Representante Araya presentó una instancia sobre la cañería de San Carlos.

Cosas de farmacia

Don Juan Morera envió un memorial sobre la regencia de boticas.
Presidente. Agréguese a sus antecedentes.

Colocación de boyas

Odio. Hace moción para que se dispensen los trámites al proyecto de colocación de boyas.
Ortiz Jorge. Debe fijarse una suma pa'a el proyecto.
Odio. \$ 5.000.
Fonseca. El proyecto es una excitativa al Ejecutivo.
Mayorga. Como Guanacaste da las gracias. La medida es conveniente. La entrada actual de barcos al Estero es peligrosa.
Estoy de acuerdo en fijar la suma.
Fonseca. La Comisión acepta la indicación del Rep. Ortiz.
Resoluble Le parece bien que

se diga que la partida se toma del Tesoro Público.
Se aprueba la moción Olio.

Terrenos en la Punta

En segundo debate se aprobó el proyecto sobre los terrenos de la Punta de Puntarenas.

Dictamen

Picado Desea que una sola comisión conozca de los tres proyectos de aumento a los empleados de Justicia.
Presidente De acuerdo. Pa san los proyectos a Comisión de Hacienda.

Pensión

Natividad Torres solicita se le conceda una pensión.

Ley Electoral

Continuó el debate sobre la Ley Electoral. Sin discusión se aprobaron los artículos 64, 65 y 66.
Araya.—Hace una indicación sobre el artículo 75. Desea se tomen en cuenta las objeciones hechas en tiempo oportuno durante las últimas sesiones extraordinarias.
Volio A.—Este fué un punto importante discutido en la Casa Amarilla.
Ni en las actas ni en el expediente encontré objeciones sobre el punto.
Todavía es tiempo para hacer modificaciones.
Presidente.—Se refiere a la sesión del dos de abril. Allí se

habló sobre la elección de diputados.
León Fernández.—Debe hacerse moción concreta. En este caso conviene señalar un cociente.

Presidente.—Debe reverse el acta.
Araya.—Explica. El punto debe estudiarse. Es muy importante.

Fernández R.—Yo creo que en la segunda parte del Art. 45 se explica bien el caso.
Presidente.—Debe dejarse abierto el debate y en la próxima sesión presentar una nueva redacción del artículo 45.

Araya.—El Rep Fernández R. no tiene razón. Yo preveo el caso cuando no hay cociente.

Presidente.—En discusión la moción para discutir nuevamente el artículo 45. ¿Se aprueba?

Aprobada
(En la próxima sesión se discutirá ese artículo).

Sin discusión se aprobaron los artículos 67, 68, 69

Castro F.—Hace moción para poner en el artículo 70 la palabra «no se recibirá» (hablando de votos) en lugar de «erá nulo».

Cordero.—Aclara. En el inciso 2 la redacción puede quedar como está. Asimismo en los incisos 6 y 7.

La aclaración debe ser para los artículos 3, 4 y 5.

Fonseca.—La moción del señor Castro está de desacuerdo con el artículo 35.

Presidente.—Conviene un análisis del caso. Hace objeciones.

Pasa a la 8 pág.

Trece mil colones para reanudar trabajos

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto que la partida de \$ 13.000 correspondiente al año de 1924 del presupuesto de reparaciones del Teatro Nacional, por no haber sido gastados, se traspasen a la reanudación de reparaciones de edificios públicos.

De esta manera tendrán trabajo por unos días los operarios de Obras Públicas que han quedado cesantes.

Licitación que cierra Mañana

Mañana debe expirar el plazo para la adjudicación de la licitación que abrió la Dirección General de Caminos, para la construcción de un camino de tierra siguiendo el de la erradura llamado de Cataratas que conduce a San Ramón San Carlos.

Suscribase La Opinión

Richard Kriebel y Señora

se despiden de sus amistades con motivo de su viaje a Europa

INVITACION

El Directorio de la Cámara de Comercio de Costa Rica, tiene el honor de invitar a las esferas gubernativas, Representantes Diplomáticos y Consulares, a los particulares y al Comercio en general, a la Conferencia sobre Intercambio Comercial entre Chile y los Países Centroamericanos, que dictará el señor Cónsul General de Chile, don Eduardo Holley Ovalle, en los salones de la Cámara, el viernes 19 del pte. a las 8 45 p. m.

R. M. GUELL Srío.

Junio de 1925.

EXPOSICION COMERCIAL

— EN —

LAS TIENDAS

De 5 cts., 10 cts. hasta \$ 1-00

YA

En Europa y Estados Unidos se fabrican artículos especialmente para estas tiendas y cada vapor trae multitud de mercaderías para vender a

5 cts., 10 cts. hasta \$ 1,00

A los señores de Provincias

y gentes de los pueblos

avisamos que con nuestros precios especiales sobre toda clase de artículos pueden con MUY POCO DINERO llenar sus alforjas

MIRHIGE

5 c., 10 c., 25 c. sotores

25 varas Norte del Banco de Costa Rica

Sesion extraordinaria de la Corte de Justicia

Se reunió anteayer en sesión extraordinaria la Corte Suprema de justicia y acordó:
Por haberse concedido licencia al Juez Civil y del Crimen del Circuito Judicial de Santa Cruz, Lic. Octavio Rodríguez Méndez, para separarse de su puesto hasta por quince días se nombró para reponerlo con igual carácter, pero interino al señor Pablo Arrieta Rosales, actual alcalde del Cantón, quien prestará el juramento de ley ante el señor jefe Político.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacifico en su

Depósito en San José

Cedro	1"	\$ 0.50	1/2 pulgada
Cedro	1"	0.50	a 0.60 pulgada
Tablón Pochote	1"	2.50	cada 4 varas
Tablón Pochote	2"	2.00	" "
Tablón Pochote	1"	1.50	" "
Tablón Pochote	2"	1.20	" "
Ferroc Pochote	1"	1.75	" "
Ferroc Pochote	2"	1.40	pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40	" cada 4 y
Guarnición 1/2 pulgada	1"	0.30	" varas
Español 1"	1"	0.25	" "
Guayacán 1"	1"	0.30	" "
Guayacán 1"	1"	0.30	" "
Cornisa Pochote	"	0.40	" "
Redaplo	"	0.40	" "

Lea La Opinion

El señor Director de Obras Públicas, rectifica

San José, 18 junio 1925.
Señor Director
de LA OPINION
P.

Estimado señor:
Me tomo la libertad de enviar a Ud. adjunta copia de la rectificación a un suelto de "La Nueva Prensa" de ayer, relacionada con la suspensión de los trabajos de los edificios nacionales.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud.

Atto. y S. Servidor,
M. E. VAZQUEZ

San José, 18 de junio de 1925.

Señor Director de "La Nueva Prensa" P.

Estimado señor:

El cronista de su importante periódico ha incurrido en una equivocación al publicar en la edición de ayer la plática que tuvimos en la Oficina de Obras Públicas, relacionada con la suspensión de trabajos.

Retrevistado por él, mani-

testé, categóricamente que aquel hecho debía atribuirse al agotamiento de la cantidad presupuestada; y eso podía yo conocerlo, mejor que nadie, porque las inversiones de dicha suma está precisamente en la esfera de mis funciones de Director de Obras Públicas, y soy testigo de la buena voluntad administrativa en favor del progreso común.

Habría sido pues, una candorosa de mi parte, imputar la suspensión de los trabajos en los edificios nacionales a los arreglos de la deuda francesa, y si por incidencia, en el curso de nuestra conversación, hablamos de la actual labor encaminada a solucionar los problemas de economía fiscal, fué para poner en evidencia el esfuerzo eficiente del Gobierno, para afrontarlos resueltamente.

Al hacer esta rectificación, no me impulsa otro sentimiento que rendir homenaje a una estricta justicia, y anticipándole las gracias por la publicación de estas líneas, me suscribo de Ud. atto. y S. S.,

M. E. VAZQUEZ

De la Facultad de Farmacia

El domingo proximo se celebrará una asamblea para tratar el asunto de la ley de regencias

Anteayer se reunió en sesión ordinaria la Directiva de la Facultad de Farmacia con asistencia de los miembros señores Acosta García, Salazar Alvarado, Montagné, Salazar Salazar, Alpizar y Vitory.

Se concedió patente de botiquín, previo el informe del Fiscal, al Sr. Ramón Salazar en Puerto Humo.

El Lic. don Julio A. Guardián ha solicitado permiso, que le fué concedido, para obtener una patente de botica de quinta clase en la capital.

Se entró a discutir amplia y acaloradamente el asunto de las regencias y el revuelto que ha causado entre los patentados de boticas la aplicación severa de la ley en cuestión.

La Junta Directiva considera que esta ley está bien interpretada y que por ningún motivo puede aceptarse la pretensión de unos boticarios para que, empleados más de 8 años de práctica, puedan ser considerados como regentes.

Vuelven sobre la tesis de que debe protegerse al estudiante de hoy que será el profesional de mañana y que merece un estímulo después de varios años de estudio constante.

Para deslindar toda responsabilidad, la Directiva ha acordado celebrar una asamblea general el domingo próximo a las 13 horas, en el local de la Escuela de Farmacia contiguo a la Casa Presidencial.

Han sido convocados para esta asamblea, todos los profesionales en farmacia y así poder decir de una vez si la ley de Regencias debe o no continuar en vigencia.

SE COMPRAN

En esta Administración, números del 24 y 31 de mayo

Con el dinero enterrado en México hay para pagar la deuda nacional

Un ingeniero de minas llega hasta las puertas del tesoro de los cinco Reyes, petrificado por las edades

CIUDAD DE MEJICO.— Debajo de ese antiguo césped hay bastante oro y plata con que pagar la deuda nacional. Esto no quiere decir mineral bruto, sino el puro metal ya refinado y por centurias y por décadas en errado en vez de depositado por la naturaleza.

Eric Fowlds, uno de los más conocidos ingenieros mineros en Méjico, así como inteso es udiente de la historia mejicana en cuanto concierne a la riqueza mineral, es el autor de esta declaración. Ha practicado muchas exploraciones y una y dos veces ha tenido en sus manos la fabulosa riqueza, que se ha visto obligado a abandonar por las supersticiones de los indios. Una vez, cuando bajó a una caverna de treinta metros de profundidad por medio de una cuerda encontró en un sitio apartado de la misma una puerta maciza que se había petrificado. Llamó arriba a sus peones para que le enviaran abajo dinamita, con la noticia de que «lo había encontrado», y éstos huyeron aterrorizados. Vióse obligado a trepar por la cuerda—no fácil tarea—y nunca desde entonces

ha podido lograr que los nativos lo guien al lugar.

Se recordará que cuando Cortés conquistó a Méjico, los nativos tenían tremendas riquezas de oro. El viejo rey azteca Moctezuma le envió un rescate de rey en oro para que no se aproximara a la antigua capital que es hoy ciudad de Méjico. Razas antiguas unas tras otras que ocuparon las ricas tierras mineras antes de que los aztecas se trasladaran allí y las conquistaran, probablemente enterraron su oro y otros tesoros por temor de que se apoderaran de ellos los invasores. Existen muchas pruebas de esto para dudar. No es cosa rara que un indio ignorante leve a Méjico—sin decir de dónde—una barra de oro virgen en forma de coña, y lo cual era la práctica en los días de la conquista.

Cortés encontró una cantidad tremenda de metálico cuando llegó a lo que es ciudad de Méjico. Cuando había conquistado la ciudad el metal había desaparecido. Esto fué en su segunda invasión. En la primera, más de la mitad de su pequeño ejército pereció ahogada mientras cruzaba un pequeño lago, debido al peso de los or-

namentos en oro que llevaban. En su segunda y satisfactoria invasión de la capital india, encontraron que el oro había desaparecido. Aunque el rey azteca fué sometido a indecibles torturas, se negó a decir donde estaba el oro, fuera del lago. En ese tiempo la ciudad de Méjico no era distinta a Venecia. Sus calles eran canales y la ciudad estaba rodeada de un gran lago, desde entonces dragado.

Pero probablemente el mayor tesoro tiene su origen en tiempos más modernos. Pocas personas ricas depositan hoy su dinero en los bancos. El propietario de la gran ranchería o hacienda y el comerciante de la ciudad, todos han depositado su oro y plata dentro de sus propiedades enterrándolas o encerrándolas en los muros de sus casas de piedra. Pocos de sus herederos se han beneficiado con ellos. Los hacendados son demasiado a menudo obligados a huir en alguna misión peligrosa. Cuando no vuelven, se ha perdido la huella de su dinero.

Muchas de las antiguas iglesias y monasterios se sabe también que ocultan en ocasiones riquezas para ponerlas a salvo. Aún hoy se sabe corrientemente que muchos hogares en Méjico guardan tanto como un millón de dólares en oro puestos allí porque sus propietarios rehuyen a la costumbre de depositarlo en un banco donde todos sepan de su existencia. Esta práctica se extiende a los pequeños como a los grandes establecimientos. Muchas empresas norteamericanas mantienen grandes depósitos en sus establecimientos de pozos de oro y plata, sin tener relación con los bancos.

Hay el sinnúmero de minas perdidas. En incidentes arriba relatado, cuando Fowlds bajó a la caverna, tiene que hacer con la leyenda de los cinco reyes aztecas. Se supone que buyeron de ciudad de Méjico, con un considerable número de sacerdotes, a la llegada de los españoles. Se llevaron con ellos el tesoro nacional y establecieron un pequeño y remoto reino para esperar la partida de los invasores. Es sólo recientemente que se ha sacado a la luz esa leyenda. Si tiene algún fundamento, es cosa de conjetura pero Fowlds reputado ingeniero de minas, declara que vio la puerta petrificada por las edades y cree que al menos es digna de que se explore.

En pro del Barrio Aranjuez

Señor Director
de LA OPINION
Ciudad.

Muy señor mío:

En la edición de su periódico correspondiente al domingo 14 del mes en curso, se hace alusión a la Junta Progresista de Aranjuez con referencia al estado intransitable en que se encuentra el trayecto comprendido entre la Aduana Principal y el Hospicio de Incurables, lo que es rigurosamente cierto en lo que se refiere a la vía en cuestión, aunque no así en lo que se refiere a la Junta que he tenido el honor de venir presidiendo, la que, en diferentes oportunidades ha venido gestionando por medio de su Presidente y por varias comisiones que de su seno han sido nombradas para ante el señor Gobernador y Presidente de la Municipalidad, a fin de recabar de ellos se hiciera la reparación de las calles del barrio, de las que la mencionada, es una de las principales, así como la que haciendo un desvío de gran significación, ya que pasa por el frente del Edificio Escolar de Aranjuez, necesita urgentemente ser reparada, pues en las condiciones en que se encuentra desluce por todo extremo la magnífica apariencia de nuestra escuela.

Ya que Ud. ha tenido la generosidad de acoger las quejas que con ese motivo le han sido presentadas, permítame recurrir a las columnas de su periódico, para que la Junta o Comisión de Calles y Caminos se sirva prestarle atención al mencionado reclamo que viene constituyendo una perentoria necesidad para la higienización y hornato de esta importante localidad.

Con mis gracias anticipadas, soy de Ud. muy atto. y S. S.,
MARIUS FERRAT
Presidente

Cinco carros más del tranvía serán puestos en uso

Mañana sábado sale de Estados Unidos, rumbo a Inglaterra, el señor Administrador del Tranvía Mr. T. E. Zink. El estimable empresario regresará en septiembre trayendo a su cuidado cinco carros de tranvía de un estilo distinto a los que actualmente están en servicio.

Esos carros serán distribuidos en el ramal de La Sabana y en el de Guadalupe. La empresa tiene empeño de hacer grandes mejoras en los servicios. Así sea.

Las localidades para los conciertos de la Galli-Cursi fueron vendidas con nueve meses de anticipación

En los círculos musicales de Europa se comenta todavía la acogida sin igual extendida a Amelia Galli-Cursi en su reciente aparición en Londres. El tópic de todas las conversaciones es el debut de la Galli-Cursi en la capital londinense. El Royal Albert Hall—con capacidad para ocho mil personas—había vendido todas sus localidades nueve meses antes de la llegada de la gran cantante. El Morning Post de Londres refiere este acontecimiento en los siguientes párrafos:

"Vino la gran artista, cantó y conquistó al público—éste fué el resultado de la primera aparición en Londres de Amelia Galli-Cursi. Y cuando se vé a una cantante sentada junto al piano y acompañándose a sí misma, no es difícil deducir que la artista se halla en buenos términos con el auditorio. Este fué el resultado del primer concierto—esperado desde largo tiempo—dado por esta famosa soprano. Sin embargo, la Galli-Cursi había ya conquistado al público inglés mucho antes de venir a Londres, por medio de los Discos Victor. No hay ningún otro ejemplo en la historia de la música en que una artista se haya hecho tan popular entre el público sólo con la reproducción mecánica de su voz, sin haber sido siquiera vista por el auditorio. Es así como la Vitrola añade otro laurel a los muchos que ha merecido este maravilloso instrumento. La Vitrola prestó en realidad un servicio sin igual en el presente año, pues todas las localidades estaban vendidas desde hacía tiempo, y los conciertos fueron preparados teniendo únicamente por base los Discos Victor grabados por esta artista y algunas fotografías de su persona.

¿Qué hay de esas cuentas? Lo del testamento Carit

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia se ha dirigido a la Gobernación de San José para pedirle cuentas de los gastos de la donación Carit.

Según parece, se ha presentado cerca de € 600 como cuenta por gastos de ejecución de la entrega de donativos a los favorecidos y sólo se habían convenido € 100.

Pero aún quedan por distribuir los miles a favor de las lavanderas porque la honorable Junta Calificadora no ha dado aún su fallo y por consiguiente, se tomará de esa suma lo necesario para cubrir los gastos de anuncios de los periódicos y otros pormenores.

Pero el Secretario de Beneficencia dice que de dónde y con qué autorización se han gastado más de € 600 00.

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

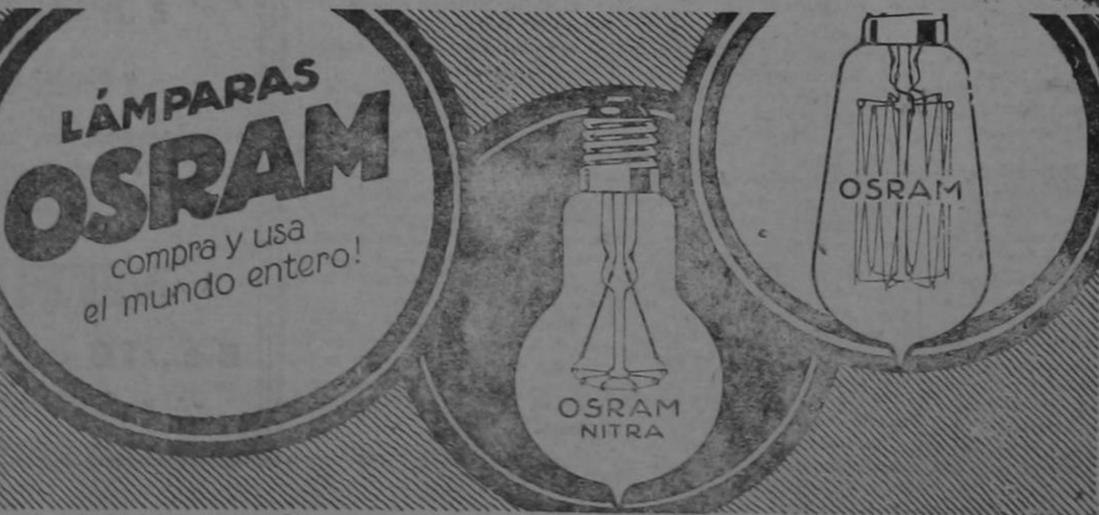
Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegarán a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingstons, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucrs. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, abril, 4 de 1925.



LÁMPARAS OSRAM
compra y usa el mundo entero!

Representante de la lámpara Osram: Alfonso Altschul, San José de Costa Rica, C.A

Terreno y edificios para la futura Universidad

En «La Gaceta» de ayer se publicó el decreto del Congreso que autoriza a las Facultades de Derecho, Medicina y Cirujía, Ingeniería, Farmacia y Dentistería para negociar el lote que les donó para sus edificios la Administración Aguilar Barquero y dedicar sus productos a la compra de un terreno mejor y a las construcciones que se proyectan. Con este motivo creemos oportuno publicar el memorial que elevaron las Facultades en solicitud de aquella autorización y el texto de dicho decreto, documentos que dicen lo siguiente:

N.º 39

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1.º—Autorízase a las Directivas de las Facultades actualmente establecidas, para enajenar o cambiar el terreno que les fue cedido por decreto N.º 1 de 3 de noviembre de 1919.

Artículo 2.º.—El producto que se obtenga de esta enajenación deberá ser dedicado exclusivamente a la adquisición de un terreno adecuado y a la construcción de uno o varios edificios destinados a la enseñanza profesional.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los diez días del mes de junio de mil novecientos veinticinco.

LEÓN CORTÉS
Presidente

LEONIDAS ROJAS
Primer Secretario

JORGE ORTIZ E.
Segundo Secretario

Casa Presidencial—San José, a los diez días del mes de junio de mil novecientos veinticinco.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

N. QUESADA S.

Memorial de los señores Presidentes de las Facultades

San José 12 de mayo de 1925.

Señor Profesor don Napoleón Quesada, Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

S. D.

Señor:

La Universidad de Santo Tomás tenía un edificio, un capital y rentas propias. Fundada en 1843 se acercaba el día en que hubiera podido festejar medio siglo de existencia, cuando fué decretada su clausura.

En cuanto al edificio, todos sabemos que fue destinado a oficinas nacionales, pero en el acuerdo legislativo de 20 de agosto de 1880 que así lo dispuso, conforme al artículo 3.º, se autorizó al Poder Ejecutivo para la construcción de un edificio aparente para la Escuela de Derecho. Esta medida no ha podido ser realizada y la Facultad de estudios jurídicos ha vivido instalada en distintos inmuebles con más o menos incomodidades, pero como en forma provisoria.

En 1890 se hizo sentir un movimiento de reacción contra lo ejecutado dos años antes y el Congreso ordenó el restablecimiento de la Universidad; pero ese intento, no obs-

tante el soplo generoso que lo engendraba, quedó tan sólo en las páginas de nuestras colecciones de leyes. Así vemos que es todavía un secreto del futuro la forma como ha de ser reorganizado «el centro científico que imprima dirección y movimiento a la enseñanza en su desarrollo progresivo», según el expresivo anhelo contenido en el preámbulo del citado decreto y sustentado vivamente por los estadistas que destruyeron la Universidad con el propósito de restablecerla más tarde sobre sólidos y modernos fundamentos.

Han pasado ya varios lustros, el ambiente del país ha cambiado, la cultura se ha generalizado y la idea que nunca ha sido repudiada cuenta hoy con elementos bastantes que le aseguran éxito perdurable.

En abril de 1919 se constituyó una junta formada por dos delegados de cada Facultad Profesional con el objeto de iniciar trabajos pro-universitarios, investigar el estado de los fondos consolidados en el Gobierno, así como los de dichas corporaciones y dictar las medidas encaminadas a unirlos con un fuerte vínculo fraternal.

Como resultado primordial de este esfuerzo queda la donación que la junta solicitó y obtuvo del Gobierno que presidía el Lic. don Francisco Aguilar Barquero, de un valioso solar situado en el corazón de la capital. En la parte dispositiva el Decreto a que nos referimos, fechado el 3 de noviembre de 1919, se lee así:

«Artículo único.—Destínase a la construcción de un edificio que será dedicado a la enseñanza profesional, de propiedad del Colegio de Abogados y Facultades enumeradas (Medicina,

Técnica, Farmacia y Cirujía Dental) y de las que en lo futuro se establezcan en el país, el terreno y construcciones del Estado que se hallan situados al Oeste del Par que Morazán, contiguos a la Biblioteca Nacional. Lote en la manzana 19 de esta capital, entre la calle 5 a. y la Avenida 3 a., que mide cincuenta y dos metros y catorce centímetros de frente por veintisiete metros cincuenta y siete centímetros por un lado y cuarenta y siete metros y ochenta y ocho centímetros por otro, de fondo, y comprende solar, paredes y construcción y es resto de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, tomo trescientos ochenta y uno, folio quinientos ochenta y uno, número diez y ocho mil doscientos nueve, asiento diez y siete».

En el memorial elevado a la Secretaría de Instrucción Pública con el indicado objeto, decían los señores Delegados:

«Por otra parte es hoy una necesidad sentida que contribuirá mucho al adelanto general, la de procurar el acercamiento y relaciones más estrechas entre los individuos de las distintas Facultades profesionales llamadas a formar más tarde el núcleo universitario y para ello sería de desearse la construcción de un edificio único para asiento de las referidas Facultades, en cuyos salones y claustros pueda cimentarse la alianza apenas esbozada en los actuales momentos».

Nosotros, que tenemos la honra de ser en la actualidad personeros de las mismas facultades profesionales y depositarios de la idea del restablecimiento de la Universidad Nacional, venimos a solicitar la colaboración de Ud. para que se dicten las medidas que consideramos indispensables para la eficacia de la plausible empresa, a saber: permitir la enajenación del lote que nos fue donado en 1919 y subvencionar con fondos del Estado la proyectada edificación.

Después de numerosas consultas, oído el parecer de los técnicos y sin abandonar un sólo instante lo esencial de la iniciativa de nuestros compañeros tomada en 1919, se ha pensado que el plan de las universidades modernas del tipo norteamericano, divididas en pabellones distintos, aunque vecinos, exige el cambio del local por su forma irregular y exiguas dimensiones y se ha procurado, mediante opciones obtenidas en debida forma, el canje por un terreno cuatro veces más grande que el que hoy nos pertenece, situado fuera del centro de la ciudad, pero no distante de la línea del tranvía, y en medio de un barrio de ensanche de la capital. Y no sólo quedaría así a disposición de las Facultades la manzana de terreno a que nos referimos, sino una suma no menor de cincuenta mil colones que se dedicaría exclusivamente, bajo el control de las cinco Directivas a principiar sus respectivos pabellones, aplicando a ello los recursos que han logrado reunir y que tienen depositados en la Tesorería, o bien el producto de la venta de algunos bienes que no les prestan positivo servicio y a los cuales se les sacaría buen precio ofreciéndolos en hora oportuna. Juzgamos que esta transacción, para la cual se obtuvo el acuerdo afirmativo de los diversos cuerpos colegiados, no puede llevarse a cabo sin la autorización del Congreso Constitucional, por tratarse de un inmueble que fue donado, según el Registro para determinado fin y por lo mismo, venimos a solicitar respetuosamente de la Secretaría de su digno cargo, que dirija al Poder Legislativo la comunicación que le parezca más conveniente, contando de antemano con su favorable acogida, ya que previamente ha sido informado usted de los trámites del negocio.

Más aun, dada la importancia que tendrá la realización de esta obra material, que será cimiento de un progreso espiritual reclamado por la mayoría del elemento pensante del país, estamos seguros de que el actual Gobierno y la Representación Nacional, con criterio superior que no contempla momentáneas divisiones políticas, no tendrán inconveniente en conceder auxilio pecuniario, la suma anual que parezca indispensable, empezando por ampliar en este período la partida respectiva del presupuesto para que por falta de fondos no sean estériles los esfuerzos que están dispuestos a emprender las Facultades Profesionales.

En nombre de ellas y con nuestros votos de agradecimiento por el servicio que solicitamos de usted, nos es grato suscribirnos muy atentos servidores.

El Presidente de la Facultad de Cirujía Dental, M. Fournier Q.—El Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Horacio Acosta.—El Presidente de la Facultad Técnica, J. F. Salazar Q.—El Presidente de la Facultad de Medicina y Cirujía, R. Moreno cañas.—El Presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Alvarado Quirós.

La temporada lírica de este año La Compañía de Opera llegará a fines de mes y debutará con Rigoletto

Va es un hecho la temporada de ópera de este año. El anuncio de la próxima llegada de la compañía Graziani ha caído muy bien y nuestro público se prepara a asistir asiduamente a sus representaciones. La noticia que para esta temporada lírica regirán precios cómodos y de acuerdo con nuestra pésima situación económica ha llenado de alegría a nuestros «dilettantis» que, con todo entusiasmo, se preparan a deleitarse con las mejores partituras del género italiano.

Mañana empezarán a circular los elencos con las condiciones del abono a 10 únicas funciones, condiciones que serán del completo agrado de nuestro público.

La compañía hará su debut a fines del mes con la difícil ópera verdiana en cuatro actos «Rigoletto».

Tendremos pues este año la satisfacción de oír buena y buenos cantantes, nuestro afán más sincero y nuestra alegría más grande.

De Administración

De acuerdo con la circular enviada a todos nuestros Agentes en la República, llamo la atención sobre la obligación en que están de liquidar sus cuentas con esta Empresa, correspondientes al mes de mayo, a más tardar, el 15 del presente mes.

La demora en este envío será motivo para que la Administración tome medidas especiales.

EULOGIO CALVO,
Admor.

Cemento Alsen

Ofrezco en partidas con precios especiales

TOMAS FERNANDEZ

En el Almacén

Teléfono 198

Apartado 613

Lea LA OPINION

OZOMULSION



Rica
En
Vita-
minas

Las VITAMINAS son un elemento en los alimentos de valor admirable, descubierto primeramente por el Dr. Casimir Funk. El Dr. Funk descubrió y fué confirmado por muchos otros investigadores científicos que si todos los conocidos elementos alimenticios de tales alimentos como la leche, por ejemplo, fueran extraídos y dados exclusivamente al hombre o animal, se pondrían débiles y delgados y mostrarían todos los síntomas del hambre. Esto probó que la leche contenía otros desconocidos elementos alimenticios que eran mucho más importantes, saludables y fortificantes que los elementos que la ciencia conocía. Estos desconocidos elementos alimenticios eran VITAMINAS.

Si se dan a cualquiera alimentos sin VITAMINAS el resultado será, pérdida de carnes y energías y decaimiento de salud y vigor; y a menos que las VITAMINAS sean restituidas vendrá la muerte. De otra manera, si éstas importantes VITAMINAS están en los alimentos y se le dan a seres humanos, habrá un inmediato aumento de fuerzas y energías, y una ganancia en carnes y animación.

Este descubrimiento de las VITAMINAS ha revolucionado en gran manera nuestros conocimientos del valor de los alimentos y las medicinas. Al examinar diferentes productos con el propósito de descubrir si contenían VITAMINAS, se descubrió que el Aceite Puro de Hígado de Bacalao según se usa en la preparación de la OZOMULSION contiene como veinte veces más VITAMINAS que ningún otro producto conocido. Esto reveló la verdadera causa del PODER MARAVILLOSO DE LA OZOMULSION PARA DAR SALUD Y FUERZAS. El Aceite de Hígado de Bacalao es el más rico de todos los productos conocidos en las importantes VITAMINAS, sin los cuales no es posible tener salud y fuerzas, y aún la vida misma no puede existir.

La OZOMULSION es el Más Rico y Más Puro Aceite Medicinal de Hígado de Bacalao de Noruega.

Dá
Carnes

OZOMULSION

Produce
Energías

Tiene Buen Sabor.

Consiga Un Frasco HOY.

Costa Rica Motor Co.

HORARIO

De San José a Alajuela	De Alajuela a San José
6.30 a. m.	8.30 a. m.
7.00 "	11.00 "
9.30 "	11.30 "
1.00 p. m.	2.30 p. m.
1.45 "	4.00 "
3.45 "	5.00 "

Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajeros justifique.

Dr. med. R. A. GRILLO

ARZT & CHIRURG

Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn

Frauenheilkunde
& Geburtshülfe

Sprechstunde: täglich in der
Farmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO

Médico y Cirujano

Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.

Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres

Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo

Carmen Salazar Loría

Obstétrica y Enfermera

50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña"

Casa de don Jorge Brealey

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Novedades Hemos recibido en discos Gennett entre ellos: Charley my boy, Follow the swallow, muchacha eléctrica, Así tolo, las pelonas, my time, nena. Su majestad el fox trot todos estos donde Brenes y Co. —V. J., 20

AVISO Se venden dos máquinas de escribir en buen estado, una Royal y otra Remington. Entenderse con Fernando Pinto.

Recibos PARA COBRAR AVISO.—Joven con magníficas recomendaciones desea hacerse cargo del cobro de cuentas. Se posee práctica.—Informes en estas oficinas.

Juego de sala Magnífico, de resortes, 11 piezas lujosamente tapizadas, se vende barato.

Almacén de muebles Hernández, 185 varas al norte del Carmen. Teléfono 702 V. J. 14.

Muebles de todas clases. Cocinas para leña, carbón y electricidad. Todo a precios muy bajos. Especialidad en juegos de sala. Hagamos una visita y se convencerá de lo dicho.—V. M. 27 Almacén de muebles frente al costado Sur de la Catedral.

Rieles Se vende varios Kilómetros E tenderse con C. de Mézerville. S.O.

Se explica el Presidente de la Junta de Educación de Juan Viñas

Juan Viñas, junio 17 de 1925
Señor Director de

LA OPINION
San José.

Si Ud. tiene gusto y no le causa molestias en su periódico, estimaré publicar lo siguiente: "Solo por el hecho de complacer a algunos amigos, me veo en el caso de escribir en la prensa, para desconocer críticas, que sólo son buenas para quienes no me han conocido en tantos años de vivir en este lugar.

En lo que se relaciona con los maestros y con mi viaje a Limón, no me liga ninguna relación Oficial, como Presidente de la Junta; porque hace más de seis meses ni sesiones celebramos y que por motivos que son del dominio público nos hemos distanciado de los asuntos escolares. Fui a Limón en calidad de músico contratado y la prueba está que ninguno de los otros miembros de la Junta fueron invitados; ni instados fuimos, para consentir el paseo de los maestros.

El hecho de que fuera a tocar un Pic Nic, no tiene que ver para que se me traiga en rencillas lugareñas.

Atto, S. Servidor,
ALFREDO PORTUGUEZ O.
Presidente Junta Educación

Un marido abandonó a su esposa y cinco hijos

La Agencia Principal de Policía de esta capital ha recibido un oficio en que se le pide llame a ese despacho un señor Viquez Masís para que, antes de partir para el exterior, deje una pensión que alcance para algún tiempo para el sostenimiento de su esposa y cinco hijos. La esposa, llamada Adela Jiménez de Viquez, pide au-

Se desra adquirir Una línea telefónica instalada por el Barrio de Amón lado Noreste prefentemente. Quien desee ceder su derecho, sírvase avisar Apartado Correo 877. San José, 9 de junio de 1925.

Se vende hermosa casa de alto lado del Pacífico. —Muy barata. —Informes Octavio Becche. V. M. 27.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito. graña Minerva. S.O.

En el Cedral de Aserri a hora y media del centro, vendo barata una finca de doscientas manzanas, potrero charrales y montaña. Buna para café, caña y hortaliza con muy buen clima. Para más informes entenderse con don Pedro Cotrales de Aserri o conmigo en la finca.
Pedrot Astúa Solís

Muebles Comedor, Juego de 10 piezas, que costó 600.00 se vende en 375.00 Almacén de Hernández 125 varas al Norte del Carmen Teléfono 972. —V. M. 23.

Movimiento diario

NACIMIENTOS

José Arturo, de José María Bonilla y Oliva Pacheco.
Juan Luis, de Lidia Solano-Edwin, de Piedades Sánchez.
Ma. Cristina, de Mercedes Sandí.

Herbert Ricardo, de Ricardo Keffer y María Campos.
Ma. Isabel, de Antonio Calderón y Abigail Velázquez.
Juana Flora, de Ramón Monge y Margarita Salazar.

PASAPORTES

Ramiro Cabezas, Centro América.
Benjamín Hernández y Sra., Estados Unidos.
Salvatore Loreti, Panamá.
Salvatore Peralta, Panamá.
Constantino Balestia, Panamá.
Giuseppe Schisani, Panamá.
Enrique Chaves V. Panamá.
Pedro Hernández Mosquero, Panamá.
David Leighton, Panamá.
Archibald J. Scot y Sra., Balboa.

HOSPITAL

ENTRADAS: Manuel Gutiérrez, Escocia; Filemón Cortés, 24 Millas; Paulino López, Aserri; Francisco Brenes, Juan Viñas; Ramón Saborio, id; María Morales, Alajuelita; Francisco Carrales, San José; Antonio Guzmán, Santana; Angelina Porras, San José; Hortensia Sánchez, Atenas; Manuel Bermúdez, 28 Millas; Cristina Araya, La Uruca.

SALIDAS: Josefina Mora, Alajuelita; Tomás Cruz, Monte Verde; Ignacia Cerdas, Desamparados; Manuel Hernández, San José; Oliva Sánchez, Escocia; María Rojas, San José; María Chaves, Siquirres; Artito Sánchez, Puntarenas; Zoila

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

AMERICA
Sábado 20 de junio
Compañía de Alta Comedia
María Arcos
Subirá a escena la preciosa comedia del célebre autor Carlos Arniches
La Chica del Gato
Obra que ha obtenido en Madrid un éxito franco y favorable,
Domingo en la Matinee
Sueño de una noche de Agosto
Noche
La República de la Broma

MODERNO
Viernes 19 de Junio
A las 7 p.m.
Continúan los grandiosos episodios de la cinta
VIDOCQ
Por René Navarro
Presentación de la preciosa cinta interpretada por Douglas el chico
Medalla del Crescente
Sábado y Domingo grandes sensaciones

ADELA
Viernes 19 de junio
Viernes 19 de junio
Gran día de moda
A las 8.30 p.m.
La compañía Arcos presenta al público de este teatro la preciosa comedia del eminente autor peruano,
CALLA Corazón
Siempre grandes estrenos

VARIEDADES
Viernes 19 de junio
A las 7 p.m.
La Vida es Deliciosa
A las 8.30 pm.
Por última vez el grandioso drama por Dorothe Dalton y Jack Holt
AMOR DE Tempestad
Domingo a las 8.30.
Harold Lloyd en
Marinero de Agua Dulce

Orden del día del Congreso

Junio, 18 de 1925.

- 1) Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 2) Correspondencia.
- 3) Formas de Decreto.
- 4) Nuevas Proposiciones.
- 5) Discusión detallada de la Ley Electoral.
- 6) Discusión de los siguientes Dictámenes:
 - a) Aparcelamiento de las Tierras de la Colonia de El Salvador.
 - b) Auxilio a las Filarmonías de Barba, Puriscal y Santa Ana.
 - c) Reformas al Artículo 32 de la Ley Orgánica del Personal Docente.
 - d) Auxilio a las Gotas de Leche de Heredia y Alajuelita.
 - e) Reformas a varios artículos del Código de Procedimientos Civiles.
 - f) Reforma al Artículo 3.º (Inciso g) Ley de Becas.
 - g) aumento de sueldos a los Guardas Fiscales de la Provincia de Limón.
 - h) Reformas al Artículo 7.º de la Ley de Caminos (accidental expropiación).
 - i) Prórroga a la Ley de Pensiones.
 - j) Para dar el grado de Coronel Efectivo a don Gregorio Aguilar.
 - k) Pensión de Isidoro Salvatierra.
Enrique Umaña.
María Trinidad Bonilla.
Pedro Zúñiga.
Rosa Carvajal.
Pascific Viquez.
Félix Arburula.
Cristina Fonseca.
Victoriana Valladares.
José Moya.
Cecilio Alvarez.
Mercedes Segreda.
Tranquilino Ulloa.
Fernando Miranda.
Mariana Calvo.
Magdanelo Alvarez.
Federico Solórzano.
Ramona Badilla.
Marta Escalante.
Isabel Quesada.
Victoria Soto.
Francisco Montoya.
Antonio Barboza.
María González v. de García.
Pedro Fernando Rojas.
- 7) Creación de una Oficina Telegráfica en Pueblo Nuevo de Puntarenas.
- 8) Empréstito de \$ 10,000 para mejoras en el Distrito de la Uruca.
- 9) Creación del Cantón de Rivas.

América
LA CHICA DEL GATO es el nombre de la preciosa comedia que se estrena esta noche en el América por la Compañía de María Arcos. La chica del gato es una de esas obras de risa y de alegría en la que el autor no tiene más intención que la de hacer pasar a los espectadores un rato ameno y delicioso. En la obra a que nos referimos el autor y los actores logran este objeto pues es por demás decir que los artistas de esta compañía saben presentar bien las obras que llevan a escena. Será pues este un nuevo triunfo de la compañía como lo fué el de la noche del jueves con la obra de Alfonso XII y XIII
Para el domingo la Compañía prepara un formidable estreno que será como siempre del agrado del público.

Moderno
Continúan esta noche en la tanda de las siete de este teatro los grandiosos episodios de VIDOCQ que han sido la más grande sensación cinematográfica de estos días. Vidocq el histórico jefe de policía es la realidad misma y el interés de sus escenas es cada vez mayor. Para la tanda de las ocho y media se correrá la preciosa cinta de Douglas Fairbanks Jr. que lleva por título MEDALLAS DEL CRESCIENTE y que ha llamado la atención del público por el admirable trabajo que está a cargo del joven artista que es ya una estrella de la pantalla.
Para el sábado y el domingo habrá en este mismo teatro grandes sensaciones y el público sabrá corresponder una vez más a los esfuerzos de la empresa.

Adela
La Compañía Arcos presenta esta noche en este teatro la preciosa comedia del gran autor peruano Felipe Sassone **CALLA CORAZON**, la cual ha obtenido en sus representaciones del Teatro América grandes elogios y aplausos del público.
Tanto María Arcos como Castor Arroyo sobressalen tanto en esta obra que no es posible dudar de reconocer sus grandes méritos artísticos.
En cuanto a la comedia debemos decir que es una de las más simpáticas obras de Sassone por el argumento y por sus escenas, todas ellas salpicadas de agudeza, saboroso y ameno.
El público del Adela que siempre sabe apreciar las buenas obras debe concurrir esta noche al Teatro para aplaudir una comedia de verdad.

Variedades
Sube a la pantalla esta noche en el Teatro Variedades la preciosa cinta de arte **AMOR DE TEMPESTAD** que ha sido uno de los éxitos de estas últimas noches en todos los teatros de la República.
AMOR DE TEMPESTAD tiene el mérito de ser una película humana y llena de escenas majestuosas. Como su nombre lo dice, el amor es el principal personaje de la obra pero el amor violento, de tempestad, lleno de iras santas y de fuerzas terribles.
En la tanda de las siete se repite la preciosa cinta **LA VIDA ES DELICIOSA** en la que toman parte muy simpáticos actores.
Para el domingo se preparan muy buenos estrenos.

Crónica parlamentaria

Viene de la pág. 5
Mayorga R.—El Rep. Castro tiene razón. Debe suprimirse todo el artículo 70.
En el artículo 90 están contemplados todos los casos de nulidad.
Ruego al señor Castro hacer moción en ese sentido.
Volio A.—No debemos confundir el punto de las nulidades.
Es suficiente con suprimir los incisos 1 y 7, son innecesarios.
Presidente aclara, Volio A.—Inciste. Cordero.—Si debe quedar el inciso 3.
Odio.—No se oye.
Volio A.—Señala un caso sobre el cierre de actas a determinada hora.
Deben suprimirse los incisos 4 y 5. El artículo (Nulidad de Elecciones) debe quedar para los incisos 2, 3 y 7.
León Fernández.—De acuerdo con suprimir el artículo 70.
Araya.—Hace moción para suprimir los incisos 1, 3, 4, 5 y 6 del artículo 70.
Leiva.—En el artículo sólo debe quedar el inciso 2.
Ponсека.—Suprimamos todo el artículo y que el inciso 7 del artículo 70 pase a ocupar el lugar del 11 del artículo 71.
Castro F.—Su moción es para que prevalezcan los incisos 2, 3 y 7.
Castro R.—Este artículo debe servir para los casos de nulidad en el voto secreto.
Araya.—Explica a Fonseca Arias.—De acuerdo con la moción Castro menos en lo que se refiere al inciso 2.
En este artículo deben incorporarse las nulidades que

Castro. Alude al Artículo 90. Castro R. Hace moción de orden del Artículo 70 pase a la Comisión de Redacción y se discuta mañana.
Presidente. Acepta la indicación del Rep. Castro R., pero cree que el asunto puede resolverse enseguida.
Conviene mantener la tesis de los casos que contemple el Artículo 90.
Odio. La sanción no debe llegar hasta mitad. Lo que contempla el Art. 90 es grave.
Arias. El asunto es claro. Conforme la ley anterior a las Juntas incumbía hacer la declaratoria de diputados escrutando, después se adaptó el término de que las Juntas no escrutarán.
En el Art. 70 que trata de nulidad, deben tomarse en cuenta los casos señalados.
Está bien que se suprima el Art. 70 dejando el inciso 2.º y completamente las nulidades del Art. 90. La Presidencia debe suspender la discusión de los artículos 70 y 71.
Presidente. De acuerdo Sin discusión se aprobaron los artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.
Al discutirse el Art. 81 se promovió un debate entre los señores Leiva, Fonseca, Castro F. Mayorga Rivas, Balto-dano, Lic. Volio y Ortiz don Jorge aprobándose con modificaciones.
Se aprobaron sin discusión los artículos 82, 83, 84 y 85
Se levantó la sesión
La Santa Rosa en Coto
A las 20 horas de ayer zarpó para Coto la lancha nacional Santa Rosa

Cuestiones Jurídicas

La antedatación de los efectos de comercio
por Ramón Zelaya
Una Persona adquiere por endoso un vale por \$ 15,000. Vencido el pago, pide ejecución contra el deudor y embarga un lote de mercaderías que viene su orden.
Salta entonces un tercero que invoca un derecho de propiedad sobre las mercaderías embargadas y apoya su pretensión en el hecho de tener en su poder los documentos de embarque debidamente endosados. De allí surge un conflicto entre el acreedor embargante y el poseedor de dichos documentos.
¿Cuál será el camino legal para solucionar este conflicto? Esa pregunta, cualquier estudiante de tercer año de Derecho la podría contestar; el que invoca un derecho de propiedad sobre bienes embargados deberá promover una tercera excluyente de dominio.
En lugar de tomar esa vía legal, el interesado presentó acusación por estafa ante las autoridades represivas. ¿En qué se hace consistir ese delito? En que el vale tiene una fecha distinta de la en que fué otorgado, y por tal motivo expresa una deuda simulada.
El alcalde 3º, entró por ese carril en virtud de encontrarse en el Código Penal, artículo 383 inciso 6º, el texto siguiente: "Será castigado por estafa el que en perjuicio de otro otorgare un contrato simulado".
Ahora bien: la antedatación de los efectos de comercio, cheques, letras de cambio y

A los padres de familia

(A los profesores y demás interesados)

Correspondiendo gustoso a una invitación, hoy a las ocho de la noche, daré una conferencia en el Salón de Actos de la Escuela Normal, en la cual demostraré, con hechos prácticos, que la obra curricular del ex-Ministro don Roberto Brenes Mesén, ha sido de las más consecuentes para el país tanto en lo MORAL como en lo TECNICO y en lo ECONOMICO.
Con este objeto, me permito el otro honor de invitarlos a oír esta conferencia. Con todo respeto,
RICARDO CASTRO M.
Viernes, 18 Junio de 1925.
ese hecho no invalida los valores ni las letras de cambio. Tomen nota de estas reglas legales la Dirección Ge-